



**ACTA NÚMERO 038.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **09:00 nueve horas del día viernes 28 veintiocho del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Sindico y Regidores del Honorable XLII Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2023, relativo a los meses de enero a marzo; en los términos del artículo 61, fracción I, inciso I) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 36, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.**
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 en esta sesión tratar el punto respectivo.**
- VII. Asuntos Generales en correspondencia recibida.
- VIII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I. En cumplimiento al punto I del Orden del Día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, se declara verificada la existencia de quórum legal, al asistir la mayoría de sus integrantes, asistencia

(Handwritten signatures and initials)

(Vertical handwritten notes)
Ansel m. contreras
Driko Flores Berriel

virtual del **Regidor Juan Carlos Inda Hernández, la Regidora Doris Getsemani Ávila Martínez**, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

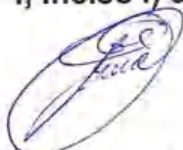
PUNTO II. En atención al punto II del Orden del Día, comprobada la asistencia de **09 nueve** integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit y existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la presente sesión a las **09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día 28 veintiocho del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión de cabildo, la Licenciada en Psicología **Marisa Solano Trujillo, Presidente Municipal**, dio lectura al orden del día propuesto; y posterior a las formalidades del punto I, II y III del orden del día, procedió a exponer a la consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el **punto número IV** referente a la omisión de la Lectura del acta anterior; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 08 ocho votos**, por la **negativa 1 un voto** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por la **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Por tratarse de un asunto de interés general de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Lic. Marisa Solano Trujillo **propuso la dispensa del trámite a la comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto del Análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2023, relativo a los meses de enero a marzo; en los términos del artículo 61, fracción I, inciso I) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 36, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y en esta sesión tratar el asunto respectivo; resultado la siguiente votación, por la afirmativa 08 ocho votos, por la negativa 1 un voto y abstenciones 0 cero.** Por lo anterior, se aprobó por mayoría de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número V, respecto del **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2023, relativo a los meses de enero a marzo; en los términos del artículo 61, fracción I, inciso I) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 36, fracción II, de la**



Palacio Municipal S/N, Colonia Centro. C.P. 63830
Teléfonos (327) 244-0190 / 244-0285



UN GOBIERNO
CIBICANO
A SU GENTE



Enika Flores Berjal
Asesora. conterns

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y en esta sesión tratar el asunto respectivo; resultado la siguiente votación, por la **afirmativa 09 nueve votos**, por la **negativa 0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Por tratarse de un asunto de interés general de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Lic. Marisa Solano Trujillo **propuso la dispensa del trámite a la comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto del Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, en términos del artículo 61, fracción I, inciso i) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y 36, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit;** resultado la siguiente votación, por la **afirmativa 09 nueve votos**, por la **negativa 0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número V, respecto del **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023;** resultado la siguiente votación, por la **afirmativa 09 nueve votos**, por la **negativa 0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número VII** referente a **Asuntos generales** en Correspondencia recibida; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 09 nueve votos**, por la **negativa 0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, **se aprobó por unanimidad** de los integrantes de cabildo.

PUNTO V. Dando continuidad al desarrollo del **Punto V**, referente al del **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2023, relativo a los meses de enero a marzo;** en los términos del artículo **61, fracción I, inciso I) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit;** y **36, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit,** la Licenciada Marisa Solano Trujillo, Presidente Municipal solicitó a la Tesorera Municipal, la Contadora Pública Griselda Arcadia Vizcaino y al Asesor Municipal, el Ingeniero Alejandro García Monroy, procedieran a exponer el punto respectivo, consistente en el contenido del documento que se envía de manera trimestral al Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior del Estado, con la finalidad cumplir con la obligación legal contenida en el artículo

Asesora Contadora

Asesora

Francisco Becerra

Griselda Vizcaino

Dr. J. García Monroy

invocado en el título del punto a desarrollar. **SE ANEXA EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EXPUESTO POR LOS PROFESIONISTAS DE MÉRITO.**

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

Registró participación, por lo tal motivo se consideró suficientemente analizada y discutida la proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,** por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación, por la **afirmativa 09 nueve votos** por la negativa **0 cero votos** y **abstenciones 0 cero.** Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes;

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - La revisión efectuada es congruente a la información presentada en el Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023**; sin embargo, sin que esto valide cualquier irregularidad sobre la administración, recaudación y/o ejercicio del gasto público, se autoriza la remisión a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit para su Fiscalización con forme a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. - Se instruye a la Presidenta Municipal para que por su conducto sea remitido el Avance de Gestión Financiera correspondiente al **Primer Trimestre del**

UN GOBIERNO
CERCANO
A SU GENTE

Handwritten note in blue ink: "Antes de. con. tercer v. Dña. Flores Berpal A."

Ejercicio Fiscal 2023, a la Auditoria Superior del Estado de Nayarit cumpliendo en tiempo y forma con la obligación de presentar este.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, la Licenciada Marbella García Delgado, para que realice la publicación del Avance de Gestión Financiera, en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

Dando continuidad con el desarrollo del Orden del Día, respecto del **Punto Número VI, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, en términos del artículo 61, fracción I, inciso i) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y 36, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit**, la Presidenta Municipal, una vez más otorgó el uso de la voz a la Tesorera y Asesor Municipales para que desarrollaran el contenido del dictamen del punto respectivo. **SE ADJUNTA EL CONTENIDO DEL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE.**

En este espacio se informó a los presentes, por parte de la Presidenta Municipal, que se incorporó a la sesión la **Regidora Erika Flores Bernal**, que con la debida anticipación justificó su retardo.

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

No se registró participación, por lo tal motivo se consideró suficientemente analizada y discutida la proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación, por la **afirmativa 10 diez votos** por la negativa **0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Ansel m. Montañas J.
Regidora Erika Flores Bernal

Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - La revisión efectuada es congruente a la información presentada en la **Cuenta Pública** correspondiente al **Ejercicio Fiscal del año 2022**; sin embargo, sin que esto valide cualquier irregularidad sobre la administración, recaudación y/o ejercicio del gasto público, se autoriza la remisión a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit para su Fiscalización con forme a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. - Se instruye a la Presidenta Municipal para que por su conducto sea remitida la **Cuenta Pública** correspondiente al **Ejercicio Fiscal del año 2022**, a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit cumpliendo en tiempo y forma con la obligación de presentar este.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, la Licenciada Marbella García Delgado, para que realice la publicación la **Cuenta Pública**, en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit

Punto Número VII en Asuntos Generales, se le concedió el uso de la voz a la Licenciada Marbella García Delgado, quien hace uso de la voz expuso que por el momento no existe información en el área de Secretaría del Ayuntamiento para informar.

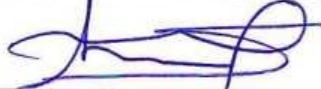
EN EL PUNTO VIII CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar la presidenta municipal -**Marisa Solano Trujillo**- procedió a efectuar la clausura de la sesión, siendo las **11:12 once horas con doce minutos del día viernes 28 veintiocho del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés.**

Página 6
Firma Jueces Beropal
A. Isabel en. contrer. 11.

LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. PSIC. MARISA SOLANO
TRUJILLO

SÍNDICO MUNICIPAL



C. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



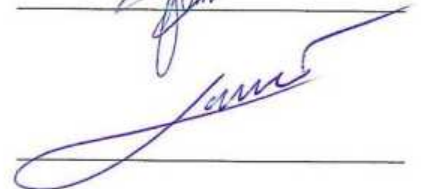
LICENCIADA MARBELLA GARCÍA DELGADO

REGIDORES:

C. JOHANA INEZ CAMBERO VALDIVIA



C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA



C. JUAN CARLOS INDA HERNÁNDEZ



C. ALEX EMANUEL HOLGUÍN BALTIERRA



C. MA. CONCEPCIÓN ULLOA PÉREZ



Arsel M. Contreras



C. ÁNGEL MANUEL CONTRERAS VALENZUELA

Ángel m. Contreras v.

C. DORIS GETSEMANI ÁVILA MARTÍNEZ

Doris Getsemani Ávila Martínez

C. MÓNICA OCHOA SOLANO

Mónica Ochoa Solano

C. ERIKA FLORES BERNAL

Erika Flores Bernal

C. FABIANA GONZÁLEZ CELESTINO

Fabiana González Celestino
Bernal

La presente hoja constituye la hoja número 08 de 08 correspondiente a la Sesión Ordinaria número 38/2023-XLII celebrada el **viernes 28 veintiocho del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés** del XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

\$

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]